

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/05430 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía nº 1347 de 17 de abril de 2024, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, Dª. María José Romero González, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 19 de abril de 2024, entre los siguientes interesados: L.T.G. y N.K.

Mislata, a 17 de abril de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

